

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUTÉCNICA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 16 de febrero del año 2017, en las oficinas de la compañía PRODUTÉCNICA S.A., ubicadas en la calle Bartolomé Sánchez No. 289 y Joaquín Mancheno, siendo las 09h30, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero Carlos Mercado Tascón, titular de 131.270 acciones y el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la compañía accionista Prochem INC., titular de 240.656 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la compañía es de trescientos setenta y un mil novecientos veinte y seis dólares (US \$ 371.926).

En ausencia del Preside Titular, la Junta designa al doctor Marcelo Erazo Bastidas como Presidente Ad-hoc de esta Junta y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, ingeniero Carlos Mercado Tascón.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y por existir el quórum estatutario, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
6. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.
7. Designación de auditor externo y fijación de sus honorarios.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El ingeniero Carlos Mercado Tascón, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. Se abstiene de votar el ingeniero Carlos Mercado por ser administrador de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Luis Fernando de Benedictis Arévalo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. Se abstiene de votar el ingeniero Carlos Mercado por ser administrador de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la compañía Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. Se abstiene de votar el ingeniero Carlos Mercado por ser administrador de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. Se abstiene de votar el ingeniero Carlos Mercado por ser administrador de la Compañía

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 413.887.33:

A reserva legal:	US \$ 41.388,73
A utilidades no distribuidas:	US \$ 372.498,60

El Gerente General informa que existía una provisión de US \$ 6.392,99 para pago de vacaciones de los trabajadores que no se utilizó en el año 2013 por lo que, por

recomendación de los auditores, en diciembre del 2016, se dio de baja ese valor contra utilidades acumuladas en aplicación de la sección 10 de las NIIF'S para PYMES, razón por la cual, la utilidad acumulada del año 2013 aumentó en la antedicha cifra. La utilidad acumulada del 2013 estaba en US \$ 169.843,02. Con este cambio subió a US \$ 176.236,01

La junta, por unanimidad, ratifica este movimiento contable y se resuelve repartir de las utilidades acumuladas correspondientes al año 2013 la cantidad de US \$ 176.236,01.

6.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al señor Luis Fernando de Benedictis Arévalo, para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designación de auditor externo y fijación de sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la compañía Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 10h30.



Marcelo Erazo Bastidas
PRESIDENTE AD-HOC



Carlos Mercado Tascón
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA



Marcelo Erazo Bastidas
Apoderado de la Compañía
Prochem Inc.
ACCIONISTA